

Mtro. Jonathan Josué G. Valdivia Aguilar

Información Personal:

- Nacionalidad: mexicano.
- Edad: 40 años.

Educación:

- Doctorante en Derecho Electoral: por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- > Maestría en Derecho Electoral: por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Maestría en Derecho Electoral: por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Maestría en Gestión Social y Políticas Públicas: por la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- > Abogado: por la Universidad de Guadalajara.

Experiencia Laboral:

- Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco. Actual
- Director de lo Contencioso: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. 2019 - 2021
- **Titular del Área de Responsabilidades:** Órgano Interno de Control de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco. 2018 2019.
- Coordinador de Capacitación y Desarrollo Artesanal: Instituto de la Artesanía Jalisciense. 2018
- Coordinador de Procedimientos de la Dirección Jurídica: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. 2013-2018.
- Secretario General: H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaguepaque, Jalisco. 2012.
- **Director de Actas y Acuerdos:** H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2011- 2012.
- **Técnico Especializado de la Dirección de Actas y Acuerdos:** H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2010 2011.
- Asesor de la Comisión de Asuntos Electorales: Congreso del Estado de Jalisco. 2010 – 2012.

Capacitación:

- a) ESPECIALIDAD:
- 1. Integridad Pública y Estrategias Anticorrupción: ITESO. 2019-2020.
- b) DIPLOMADOS:
- 1. Justicia Alternativa y Restaurativa: IJA/ITESO. 2016.
- 2. Sistemas estratégicos de Análisis Político: UAG Instituto Empresarial de las Américas 2012.
- Equidad Política y Administración Pública: UAG Instituto Empresarial de las Américas - 2012.
- **4.** Administración Estratégica de Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable: UAG Instituto Empresarial de las Américas 2011.
- 5. Contraloría Social y rendición de Cuentas: ITESO 2010.
- 6. Criminología y Ciencias Forenses: UNIVA 2001.
- c) TALLERES:
- **1. Para la elaboración de Sentencias de la Sala Regional Monterrey:** por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral 2016.
- d) CURSOS:
- 1. Transformando Conflictos: Fundación Carlos Slim 2018.
- 2. Derechos Humanos y Salud: Organización Panamericana de la Salud 2017.
- Sistema Nacional Anticorrupción: Auditoria Superior del Estado de Jalisco -2016.
- e) FOROS:
- **1. XIII Encuentro Internacional Sobre Cultura Democrática:** Universidad de Guadalajara 2013.
- 2. XIV Jornadas de Derecho "Bicentenario": ITESO 2010.

Desarrollo y logros Profesionales

 CANDIDATO A CONSEJERO ELECTORAL LOCAL. Durante el Proceso de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Jalisco del año 2017; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Instituto Nacional Electoral.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1098164&md5=cf1d2c2db334e96f38aec77bbd1030b5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe

 CANDIDATO A CONSEJERO ELECTORAL LOCAL. Durante el Proceso de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Jalisco del año 2014; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

 $\frac{\text{https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=348986\&md5=c881b7fa3}{9414bb45874ab6a89a6c0c3\&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe}$

 CANDIDATO A CONTRALOR GENERAL DEL IPEC JALISCO. Durante el proceso de designación del año 2014; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

 $\underline{\text{https://www.congresojal.gob.mx/boletines/aprueban-lista-de-aspirantes-contralor-general-del-instituto-electoral}$